



SECCO QVARTO, DE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MDCCLXXV Y SEETE,
TRICENTA Y SEETE.

Sobre la instancia en la Suspension del Ejeuto de otro auto, y
que no le pare perjuicio la Resolucion de Su M^{ta} en que se Con-
pla, apela nuevamente del, para el R^o y Supremo Consejo
de Castilla, de donde dimanda al Sr. Diego de Sotomayor, y lo pidio por
testimonio, que mande su M^{ta} se diga, y vacio de esta
Vegla, se ponedio ala Suave de Cavallos fieles de
cueros, entrando en ella los Sr. Nicolas Ferrero, y Gabriel
Lopez Guillen, y Joseph Blanes, Jurados que han Jurado
des que de concluido su turno, como se verifica a Heri-
monio del Sr. don Juan Cavildo, y toco a los siguientes.

Primeros Meses

Los Sr. Joseph Locamora, y el Sr. Andrea Merano, Recos.

Segundos Meses.

Los Sr. D. Sines Ayllon, y el Conde de Pittaleal, Residores.

Terceros Meses.

Los Sr. D. Matheo Sardalla, y el Sr. Saluero Recos.

Quartos Meses.

Los Sr. D. Sines Saurin Recos, y Joseph Blanes, Jurado.

Quintos Meses.

Los Sr. D. Juan. Josephino Recos, y Nicolas Ferrero, Jurado.

Sextos Meses.

Los Sr. D. Alex^o Manresa Recos, y Gabriel Lopez, Jurado.
A. P. Pedro de Torres Refidor, Duplico ala Su M^{ta}
le mande dar testimonio de este auto por el perjuicio que
se le ocasiona, que deviendo incluirse en la Suave, como
Yno de los diez Cavallos Residores que tienen ganados